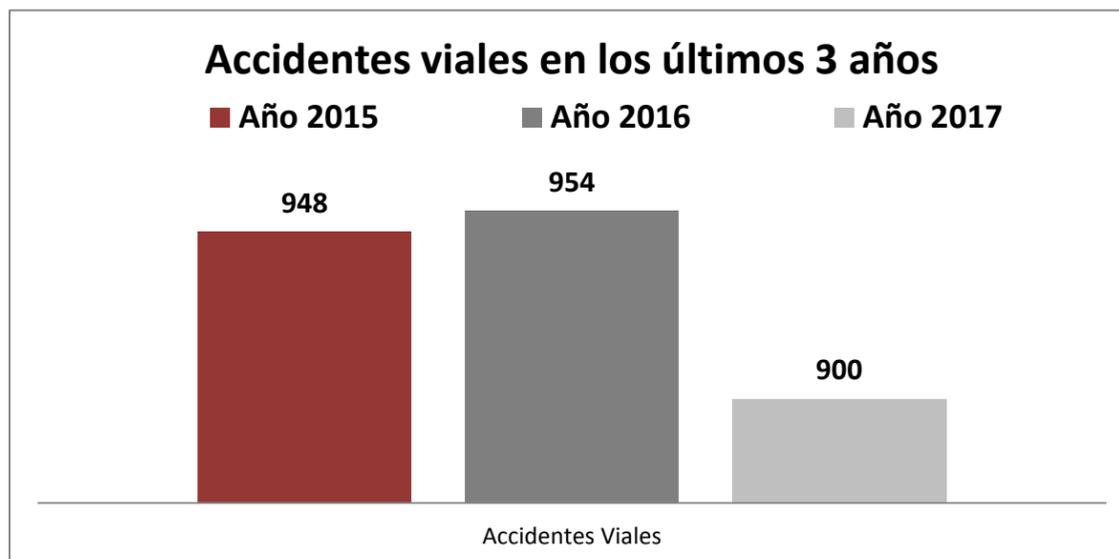


DIRECCIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL

Temática

Seguridad Vial

Durante el periodo 2017, mediante la implementación de diversas estrategias instrumentadas en el área de movilidad municipal en las zonas urbanas de la localidad, se logró el descenso del indicador de incidencia de accidentes viales en un 6%.



Mediante la instrumentación de talleres de educación vial dirigidos a la comunidad en general, colocación de señalética en áreas estratégicas y de conflicto en las zonas urbanas de la cabecera municipal y Delegaciones, balizamiento de: zonas peatonales, sentidos de la circulación vehicular, máximos de velocidad de circulación de vehículos automotores, mantenimiento de los dispositivos electromecánicos de semaforización, así como la implementación de operativos de seguridad vial durante los eventos del Municipio en que aumenta el aforo peatonal y vehicular en sitios de interés como plazas, Núcleo ferial, principales ingresos de la Ciudad. Fue posible durante el periodo que se informa lograr que el registro de accidentes viales disminuyera, dado que el comportamiento de la incidencia se mantuvo con una tendencia ascendente, en los periodos 2015 y 2016, de acuerdo como lo muestra la gráfica que se despliega con anterioridad.

En el mismo contexto cabe destacar que al interior de la dirección fueron implementados diversos cursos de capacitación dirigidos al personal operativo con diversas temáticas entre las que destacan: Primer Respondiente y superación personal que tuvieron como finalidad, mejorar tangiblemente la imagen del personal hacia la ciudadanía y seguimiento en la incidencia de accidentes viales de acuerdo al nuevo sistema de justicia penal.



Así también, y como una estrategia de fortalecimiento y motivación para el uso alternativo de transporte no motorizado, se continua con la construcción de infraestructura que ha generado durante los ejercicios 2016 y 2017 un espacio seguro para la circulación de bicicletas invitando a los conductores de vehículo motorizado a respetar y cuidar de los usuarios de ciclo vías en la cabecera municipal Ciudad Guzmán. Ponderando que en el presente ejercicio, a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se han ejecutado obras que fortalecen la conectividad para la población estudiantil de los principales Centros Universitarios establecidos en la localidad.



Temática

Señalización en de áreas en infraestructura urbana

Fueron balizados 149,000 metros lineales de machuelo, camellones centrales, líneas divisorias de carriles, sentidos de circulación para automotores, y zonas prohibidas en estacionamiento, así como 22,415 metros cuadrados de cruces peatonales y señalética de rampas para capacidades diferentes que contribuyeron a fortalecer el orden y flujo de la movilidad en zonas urbanas.

En el tema de la señalización de zonas peatonales, sentidos de la circulación vehicular, máximos de velocidad de circulación de vehículos automotores, sin lugar a duda el balizamiento ha contribuido a generar orden y fortalecer el cumplimiento el Reglamento Municipal de Movilidad de Zapotlán el Grande, generando seguridad al peatón; así pues en el marco de este informe pondero a la ciudadanía que durante el actual periodo, fueron balizados 149,000 metros lineales y 22,415 metros cuadrados entre los que destacan de igual manera la señalética dispuesta para personas de capacidades diferentes que les permite hacer uso de banquetas provistas con rampas, sin que sean obstruidos los cruces seguros.



Temática

Educación Vial

Fueron impartidos tres cursos con temas de movilidad, dirigidos a la población estudiantil al interior de diversos planteles educativos, con una duración de noventa días, beneficiado a 800 niños y jóvenes.

Durante el año 2017 y en congruencia con los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, fue posible cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, mediante la impartición de talleres dirigidos a diversos sectores de la población con la finalidad de difundir el Reglamento de Movilidad Municipal y la Ley de Tránsito y Movilidad del Estado de Jalisco, con el ánimo de fortalecer una cultura de respeto y seguridad de usuarios de diversos trasportes públicos y privados, así como la ponderación del respeto al peatón que, como se mencionó en el primer tema de este apartado, ha reducido la incidencia de accidentes viales así como promover el uso de trasportes alternos a los vehículos automotores que ha mantenido un crecimiento ascendente en los últimos años de acuerdo al registro que mantiene el Gobierno Estatal cuantificando 53,035 vehículos que circulan por las vialidades de la cabecera Municipal y las Delegaciones del Municipio.

En el tema de fomentar la cultura de respeto en el tema de movilidad se impartieron durante el periodo 2016-2017 3 cursos con una duración de 90 días por un espacio de tres horas cada uno, dirigido a la población estudiantil en el interior de planteles educativos, en el que participaron niños y jóvenes, fomentando la proximidad con los agentes

viales que desarrollaron temáticas relacionadas con la concientización del uso de cruces peatonales señalizados, fomentar al interior del hogar el respeto de la luz roja de los dispositivos electromecánicos de semaforización desplegados en las principales vialidades, respeto a los límites de velocidad, cortesía con los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, el uso de casco y chaleco en el manejo de motocicletas, así como el uso del cinturón de seguridad en los vehículos automotores.



En el segmento de usuarios de motocicletas y en el mismo tema de fomento a la cultura de movilidad, también fueron impartidos talleres dirigidos a la población abierta en el que fueron capacitados 120 ciudadanos que se transportan diariamente en la vía pública concientizándolos del riesgo y la forma de evitar accidentes.

